agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

Especial - NOTA DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA - Ante la aprobación del Anteproyecto de Ley por el que se modifica el Código Civil en materia de separación y divorcio. 17 de septiembre de 2004

El anteproyecto de Ley sobre el divorcio aprobado hoy por el Gobierno pretende salir al paso del gravísimo problema social del incremento permanente del número de las rupturas de matrimonios y de los dramas personales que las acompañan. Sin embargo, los medios que se arbitran suscitan una seria preocupación. Muy probablemente lo que vendrá serán más divorcios y más sufrimiento. Porque la Ley no parte de una buena concepción antropológica del matrimonio como institución social fundamental, sino más bien de una ideología individualista que lo reduce a un mero contrato entre particulares. A este respecto recordamos lo declarado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal en la Instrucción Pastoral "La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad":

"Evidentemente, si se pierde el sentido sagrado del matrimonio, se acabará por valorarlo simplemente como un contrato entre particulares, y, por consiguiente establecido a su arbitrio y dependiente de su voluntad, la cual puede cambiar y llegar a romperlo. Tal concepción hace incomprensible la indisolubilidad del matrimonio. Un compromiso para toda la vida sería algo prácticamente imposible y podría darse el caso de que llegara a ser insoportable. En esa óptica, el divorcio es concebido como un derecho, incluso como una condición para contraer matrimonio, una cláusula de ruptura. Esta mentalidad introduce una inestabilidad estructural en la vida matrimonial, que la hace incapaz de afrontar las crisis y las dificultades con las que inevitablemente se encontrará".

"Como ocurre con otros hechos dolorosos de nuestra sociedad, el modo cultural de presentar el divorcio intenta ocultar el drama -humano, psíquico, social- del fracaso matrimonial. Con el lema de 'reconstruir la vida' -quizá con 'otra pareja'- se pretende solucionar el drama solventando los problemas técnicos (jurídicos, económicos), pero sin querer entrar en los verdaderos problemas antropológicos y éticos".

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it